

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### 12379 *Información pública y convocatoria simultanea de licitación del contrato de suministro y montaje de gradas telescópicas en el polideportivo Bernat Costa de Manacor*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes de 06/11/2017 se ha aprobado el expediente de contratación que es objeto de este anuncio. De conformidad con este y a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta contratación se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Patronato municipal de deportes de Ayuntamiento de Manacor.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Resolución que aprueba el expediente: acuerdo de 06/11/2017 del Consejo de Administración del Patronato municipal de Deportes

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: suministro y montaje de gradas telescópicas en el polideportivo Bernat Costa de Manacor
- b) Plazo de ejecución: dos meses
- c) Exp. núm. : 33/2017

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: selección en función de varios criterios.

#### 4. Precio base máximo de licitación:

82.500,00 euros sin IVA; 99.825,00 euros 21% de IVA incluido

#### 5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

#### 6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
  - 2º. Domicilio: plaza Convento, 1
  - 3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
  - 4º. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

#### 7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuera inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.





## 8. Criterios de adjudicación

Los que constan en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas:

- 1- Para rebaja de la oferta económica: hasta 16 puntos
- 2-Aumento del plazo de garantía establecido en el PVA: hasta 2 puntos

## 9. Condiciones especiales de ejecución de carácter social

Cumplir con todas las disposiciones en vigor en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo aplicadas a las personas trabajadoras vinculadas a la ejecución del contrato, según se especifica en la cláusula 25 del PCA.

## 10. Acreditación de la solvencia económica y técnica

La establecida en el apartado c) de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

La solvencia económica se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- 1) Volumen anual de negocios de los servicios o trabajos realizados por la empresa disponibles en función a la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, o bien volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes a el objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos.
- 2) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que está vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

La solvencia técnica se podrá acreditar por cualquiera de los medios siguientes:

- 1- Una relación de los principales suministros efectuados en los últimos cinco años, que incluya: importe, fechas y beneficiarios públicos o privados.
- 2- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad puede certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

## 11.- Gastos de anuncios

Son de cuenta del adjudicatario.

Manacor, 07 de noviembre de 2017

**La presidenta del Patronato de Deportes**  
Catalina Riera Mascaró

